



**CONTRIBUCION INDIVIDUAL A LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS CON VISTA AL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. EXAMEN DE CUBA. ABRIL/MAYO 2013.**

**SECCION I**

Nombre de la ONG: **Sociedad Cubana de Urología**

Persona a contactar: Dr. Octavio De La Concepción Gómez (Presidente)  
Dr. Mariano Castillo Rodríguez (Vicepresidente)

Teléfono: 2023855

Email: [tavo@infomed.sld.cu](mailto:tavo@infomed.sld.cu)

**SECCION II**

Lengua. **ESPAÑOL SOLO**

**SECCION III**

Decimosexto Período del Grupo de Trabajo del EPU. Examen de Cuba. Abril/Mayo 2013.

**SECCION V**

**Título: Contribución** de la Sociedad Cubana de Urología a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos con vista al mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. Examen de Cuba

**Texto**

**I. Introducción**

1. La Sociedad Cubana de Urología (SCU) fue fundada en el año 1960 como una Sociedad Científica Independiente donde se agruparían todos los Profesionales, enfermeros y técnicos que guardan relación con la especialidad médica de Urología, teniendo como requisito indispensable su dedicación como profesional a la Urología y tiene como propósito esencial contribuir con la actividad científica a la elevación del nivel de salud de la población cubana.
2. Dentro de los objetivos de nuestra sociedad, entre otros están los siguientes:

- a) Colaborar en la divulgación de los principales logros científico-técnicos, introducción de tecnologías avanzada y nuevos métodos profilácticos y terapéuticos en el ámbito de cada especialidad, mediante el intercambio la discusión frecuente de sus experiencias individuales y colectivas en eventos y actividades científicas.
- b) Coadyuvar en la profundización y aplicación de los conocimientos filosóficos, metodológicos y éticos del trabajo científico-médico, procurando el desarrollo del pensamiento científico de nuestros profesionales.

## **II.- Logros de la Urología Cubana en busca de la equidad y justicia social.**

1. Al inicio de la etapa revolucionaria, Cuba solo contaba con especialistas en Urología en 5 de las 14 provincias actuales. El elitismo y cosmopolitismo de esta especialidad médica hacía que los recursos humanos y materiales fueran concentrados principalmente en áreas urbanas, privando a cerca del 80% de la población cubana a servicios especializados de esta disciplina. La política educativa seguida por el Gobierno en virtud del respeto al más fundamental derecho humano, el derecho a la vida, permitió la apertura de múltiples universidades medicas a lo largo de todo el país, garantizó el acceso gratuito a estos centros, amplió los conceptos médicos asistenciales hasta la creación de una gran red de atención primaria, secundaria y especializada donde todos los ciudadanos fueron incluidos en los cuidados médicos, permitió la creación de una renovada escuela para la urología cubana.
2. Todo ciudadano cubano tiene acceso sin discriminación a la prestación de servicios básicos entre los que se incluye la salud. Esa voluntad política y humanista del Gobierno ha permitido que la urología en el transcurso de los últimos 50 años haya ido desarrollando su alcance hasta el nivel de los hospitales municipales en los más increíbles rincones de la geografía nacional. Los profesionales formados bajo los nuevos y altruistas conceptos revolucionarios se desempeñan en todo el país, brindando así asistencia especializada hasta muy cerca de los hogares cubanos. De unos 15 urólogos que practicaban la especialidad en Cuba en 1959, hoy ostentan el título de especialista unos 400 y hay 30 en formación.
3. El desarrollo científico del médico actual y en particular de los urólogos cubanos ha hecho que la Sociedad Cubana de Urología se desarrolle a partir de la producción científica individual y colectiva, la realización de 18 Congresos médicos, la participación en 40 Congresos Internacionales, la asociación a 5 sociedades científicas internacionales.

4. La ayuda solidaria del Gobierno y pueblo cubanos a otros pueblos hermanos, es un hecho que debemos destacar. El apoyo que ha brindado el país a la plena realización del derecho humano a la vida, a la educación, a la salud, entre otros debe ser destacado. Los urólogos cubanos han ayudado desinteresadamente en más de 40 países del tercer mundo, llevando bienestar y salud a los que lo necesitan y no pueden pagar por ello. La idea de compartir con otros nuestros conocimientos, educar a nuevas generaciones de médicos y brindar asistencia a los olvidados, es el camino de la justicia y equidad social del futuro.

### **III.- Obstáculos para el logro de los objetivos en Salud y Educación Médica.**

1. Existen una serie de obstáculos que impiden la inserción de nuestra Sociedad Cubana de Urología en el marco internacional, específicamente con los gobiernos de nuestro vecino del norte; con quien desde hace 49 años no existen relaciones diplomáticas ordinarias y de donde no cesan las agresiones ,por ejemplo: no se otorgan visas a urólogos cubanos invitados a Congresos Internacionales que se realizan en los Estados Unidos y a urólogos norteamericanos le prohíben viajar a Cuba a participar en Congresos Internacionales que se realizan aquí, tenemos dificultades para la suscripción a Revistas de prestigio mundial editadas en ese país, no tenemos posibilidad de adquirir equipos médicos, instrumental, medicamentos , reactivos que se fabrican en los Estados Unidos así, como serias limitaciones en el acceso a nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Sociedad Cubana de Urología.  
La Habana. Septiembre de 2012.